



BAY AREA  
AIR QUALITY  
MANAGEMENT  
DISTRICT

## **Plan Comunitario de Path to Clean Air para la Reducción de Emisiones (CERP) Reunión de orientación del comité directivo**

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA COMUNIDAD:

ALFREDO ANGULO	HAKIM JOHNSON	LUZ GÓMEZ
AMANDA BOOTH	HEIDI V SWILLINGER	MICAELA ZARAGOZA-SOTO
ARTO RINTEELA	HENRY CLARK	NANCY AGUIRRE
BRET ANDREWS	JEFFREY L KILBRETH	OMONIYI OMOTOSO
DARLENA DAVID	JESSICA RANGE	PATRICIA A. DANIELS
DARLENE RÍOS DRAPKIN	JIM HOLLAND	PHILLIP MITCHELL
DAVE SEVERY	KEVIN RUANO HERNÁNDEZ	ROBERTA FELICIANO
ERIKA RAMÍREZ	LIZBETH IBARRA	SUZANNE COFFEE
FABIOLA REYES	LIZETTE BERNAL	VERNON WHITMORE
FRANCISCO ÁVILA	LUCIA CASTELLO	Y'ANAD BURRELL

**ESTA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS  
AUTORIZADOS EN EL DECRETO N-29-20 EMITIDO POR EL  
GOBERNADOR GAVIN NEWSOM**

- **EL PÚBLICO PUEDE OBSERVAR ESTA REUNIÓN HACIENDO CLIC EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DE LA AGENDA DEL DISTRITO DEL AIRE, DISPONIBLE EN**

[www.baaqmd.gov/bodagendas](http://www.baaqmd.gov/bodagendas)

- **EL PÚBLICO PUEDE PARTICIPAR A DISTANCIA POR MEDIO DE ZOOM EN EL ENLACE SIGUIENTE O POR TELÉFONO**

Enlace Zoom: <https://zoom.us/j/95271803090>

Teléfono (solo audio): (669) 900-6833

**ID de seminario web: 952 7180 3090**

- **QUIENES PARTICIPEN POR TELÉFONO Y QUIERAN HACER UN COMENTARIO, PUEDEN MARCAR “\*9” PARA “ALZAR LA MANO”.**

**LUNES  
19 DE JULIO DE 2021  
5:30 p. m.**

## **AGENDA**

**1. APERTURA DE SESIÓN - LISTA DE ASISTENTES**

**PROCEDIMIENTO PARA LA REUNIÓN PÚBLICA**

*El personal del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District) dará inicio a la sesión y pasará la lista de los miembros del comité.*

**Personal/Teléfono (415) 749-**

**2. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DEL 21 DE JUNIO DE 2021  
M. HIRATZKA/5073**

*El comité evaluará la aprobación del borrador anexo de las minutas de la reunión del 21 de junio de 2021 del comité directivo de Path to Clean Air.*

**3. ACTIVIDAD DE RESUMEN, VISIÓN Y PRINCIPIOS PARA LA COMUNIDAD  
K. MALINOWSKI/4646  
[mmalinowski@baaqmd.gov](mailto:mmalinowski@baaqmd.gov)**

*Presentación al comité sobre algunas de las características de la comunidad e información que ha preparado el Distrito del Aire. El comité también participará en una actividad para generar ideas sobre los elementos de la visión y los principios del comité.*

**4. PROCESO DE DESARROLLO Y APROBACIÓN DEL ESTATUTO K. Olp/4764  
[kolp@baaqmd.gov](mailto:kolp@baaqmd.gov)**

*El comité repasará, ajustará y aprobará un estatuto para gobernar el comité directivo de la comunidad mediante la creación del proceso del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones.*

**5. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO PROGRAMADOS EN LA AGENDA**

*Los miembros del público que deseen hablar sobre asuntos no programados en la agenda de la reunión tendrán dos minutos por persona para dirigirse al comité.*

6. **COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ**

*Todo miembro del comité, o su personal, puede por iniciativa propia o en respuesta a preguntas del público: pedir aclaraciones, hacer anuncios breves o informar sobre sus propias actividades, proporcionar al personal una referencia en relación con información basada en hechos, pedirle al personal que rindan cuentas sobre cualquier asunto en una sesión posterior o indicarle al personal que pongan un asunto a tratar en una agenda futura. (Sección 54954.2 del Código de Gobierno)*

7. **HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

*Lunes, 16 de agosto de 2021 a las 5:30 p. m., transmitido por internet, conforme a los procedimientos autorizados en el Decreto N-29-20 emitido por el Gobernador Gavin Newsom.*

8. **LEVANTAMIENTO DE SESIÓN**

*El personal del Distrito del Aire levantará la sesión de la reunión del comité.*

**Commented [ION1]:** sí; please note that source has item 5 and then item 7, there is no item 6.

**CONTACTO: KEVIN OLP**  
**ESPECIALISTA PRINCIPAL, OFICINA DE**  
**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**  
**375 BEALE STREET, SAN FRANCISCO, CA 94105**  
[kolp@baaqmd.gov](mailto:kolp@baaqmd.gov)

(415) 516-4764  
**FAX: (415) 928-8560**  
**Página de BAAQMD:**  
[www.baaqmd.gov](http://www.baaqmd.gov)

- Cualquier escrito relacionado a un asunto de la sesión abierta que se distribuya a todos o a la mayoría de los miembros del cuerpo concerniente a esta agenda estará a la disposición en las oficinas del Distrito del Aire en 375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105, en el momento en que dicho escrito se ponga a la disposición de todos o la mayoría de los miembros de ese cuerpo.

#### **Política de accesibilidad y no discriminación**

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Distrito del Aire) no discrimina por motivos de raza, origen nacional, identificación de grupo étnico, ascendencia, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, color, información genética, condición médica o discapacidad mental o física, o cualquier otro atributo o creencia que proteja la ley.

Es política del Distrito del Aire ofrecer un acceso justo e igualitario a los beneficios de un programa o actividad administrado por el Distrito del Aire. El Distrito del Aire no aceptará la discriminación contra ninguna persona que intente participar o recibir los beneficios de cualquier programa o actividad ofrecido o dirigido por el Distrito del Aire. Bajo esta política, los miembros del público que crean que a ellos o a otras personas se les negó ilegalmente el acceso pleno e igualitario a un programa o actividad del Distrito del Aire pueden presentar una queja por discriminación. Esta política de no discriminación también se aplica a otras personas o entidades afiliadas al Distrito del Aire, incluidos los contratistas o becarios que el Distrito del Aire utiliza para proporcionar beneficios y servicios a los miembros del público.

El apoyo y los servicios auxiliares, incluidos, por ejemplo, intérpretes calificados o dispositivos de audio para personas sordas o con discapacidad auditiva, y para otras personas según sea necesario para garantizar una comunicación eficaz o la igualdad de oportunidades para participar plenamente en los beneficios, las actividades, los programas y los servicios que serán proporcionados por el Distrito del Aire de manera oportuna y de tal manera que se proteja la privacidad y la independencia de la persona. Comuníquese con el coordinador de no discriminación que se indica a continuación al menos tres días antes de una reunión para que se puedan hacer los arreglos correspondientes.

Si usted considera que hubo discriminación con respecto a un programa o actividad del Distrito del Aire, comuníquese con el coordinador de no discriminación que se indica a continuación o consulte nuestro sitio web en [www.baaqmd.gov/accessibility](http://www.baaqmd.gov/accessibility) para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.

AGENDA: 2

**DISTRITO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA DE LA BAHÍA**  
Memorando

Para: Miembros del comité directivo del Path to Clean Air

De: Veronica Eady  
Subdirectora Ejecutiva Principal de Política y Equidad

Fecha: 19 de julio de 2021

Asunto: Aprobación de las minutas del 21 de junio de 2021

ACCIÓN RECOMENDADA

Aprobar el borrador anexo de las minutas de la reunión del comité directivo del 17 de mayo de 2021.

DISCUSIÓN

Adjunto, para su revisión y autorización, el borrador de las minutas de la reunión del comité directivo del 17 de mayo de 2021.

Respetuosamente,

Veronica Eady  
Subdirectora Ejecutiva Principal

Elaborado por: MIG Consulting  
Revisado por: Vanessa Johnson

Anexo 2A: Borrador de las minutas de la reunión del comité directivo del 21 de junio de 2021.

## AGENDA: 2A – ANEXO

Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía  
375 Beale Street, Suite 600  
San Francisco, CA 94105

### **BORRADOR DE LAS MINUTAS**

Comité directivo de la comunidad para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en  
Richmond – Norte de Richmond – San Pablo  
Lunes, 21 de junio de 2021

**Esta reunión se llevó a cabo conforme a los procedimientos autorizados en el Decreto N-29-20 emitido por el Gobernador Gavin Newsom. Los miembros del comité participaron por medio de teleconferencia.**

Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía  
375 Beale Street, Suite 600  
San Francisco, CA 94105

## **BORRADOR DE LAS MINUTAS**

Comité directivo de la comunidad para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo  
Lunes, 21 de junio de 2021

### **1. APERTURA DE SESIÓN - LISTA DE ASISTENTES**

Kevin Olp, del Distrito del Aire, abrió la sesión a las 6:00 p. m., e introdujo a los copresidentes del comité directivo de CERP, Alfredo Angulo Castro and Y'Anad Burrel, como facilitadores de la reunión. Marcy Hiratzka, del Distrito del Aire, cumplió las funciones secretariales de la reunión e hizo el llamado de la lista de asistentes. Se puede ver la grabación de la reunión [aquí](#). La agenda de la reunión y la presentación están disponibles en la página web del Distrito del Aire: <https://www.baaqmd.gov/community-health/community-health-protection-program/richmond-area-community-health-protection-program>. La transcripción de la reunión está disponible bajo solicitud.

Presente: Nancy Aguirre, Alfredo Angulo-Castro, Dr. Bret Andrews, Francisco Ávila, Lizette Bernal, Amanda Booth, Y'Anad Burrell, Lucianna Castello, Suzanne Coffee, Patricia Daniels, Dra. Darlena David, Darlene Ríos Drapkin, Roberta Feliciano, Luz Gómez, Lizbeth Ibarra, Jeffrey Kilbreth, Philip Mitchell, Dr. Omoniyi Omotoso, Erika Ramírez, Jessica Range, Kevin Ruano Hernández, Dave Severy, Heidi Swilinger, Vernon Whitmore, Micaela Zaragoza-Soto, Jim Holland (*ex officio*) and Hakim Johnson (*ex officio*).

Ausente: Dr. Henry Clark, Philip Mitchell y Arto Rinteela.

También presentes: Kevin Olp, Marcy Hiratzka, Anna Lee, Kelly Malinowski, Kristen Law, Wendy Goodfriend, Jessie Hernández, Joan Chaplick, Adan Schwartz, Henry Hilken, Vanessa Johnson, Laura Cackette, Phil Martien, Elinor Mattern, Dra. Deidre Sanders, Bryana Gastelum, Oscar García, Rev. Doris Mason, Regina McDoniels, Lee Ann Hill, Ernesto Arévalo y Eric Bissinger.

### **2. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DEL 21 DE JUNIO DE 2021**

Después de pasar la lista de asistentes, el comité directivo habló sobre el borrador de las minutas de la segunda reunión del comité directivo CERP que se celebró el 21 de junio de 2021. Los miembros del comité presentaron dos mociones, enmendaron la moción inicial, votaron por incorporar todos los comentarios faltantes a las minutas de la reunión y aprobaron las minutas corregidas de la reunión.

Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

#### Comentarios del público

Ninguno.

#### Comentarios del comité

Johnson, miembro del comité, dijo: “Sí, Alfredo, solo quería llamar la atención sobre un correo electrónico que envié la semana pasada para aclarar algunas de las minutas de la reunión. Un llamado en referencia al periodo de tiempo, 17 minutos y 26 segundos. Gracias, Kevin, por proveerlo, pero solo quería llamar la atención en algunas áreas sobre comentarios que yo mismo hice además de otros miembros del comité que no fueron registrados, pero solo quería asegurarme de plantearlo para consideración. Gracias.”

Aguirre, miembro del comité, dijo: “Creo que debemos asegurar que no sean solo los comentarios del Sr. Hakim, sino que también cualquier otro comentario que se pueda haber omitido debe ser incluido en las minutas.”

Daniels, miembro del comité, dijo: “Así que enmiendo la segunda para incluir cualquier comentario que no se haya captado en la reunión de mayo.”

#### Acción del comité

Angulo-Castro, miembro del comité, hizo una moción, enmendada por el miembro del comité Daniel para incluir todos los comentarios de la grabación de la primera reunión. Moción aprobada por el siguiente voto del comité:

**A FAVOR:** Aguirre, Angulo-Castro, Andrews, Ávila, Bernal, Burrell, Castello, Coffee, Daniels, David, Ríos Drapkin, Feliciano, Gómez, Ibarra, Kilbreth, Omotoso, Ramírez, Range, Ruano Hernández, Severy, Swilinger, Whitmore y Zaragoza-Soto.

**EN CONTRA:** Ninguno.

**ABSTENIDO:** Ninguno.

**AUSENTE:** Booth, Clark, Mitchell, Reyes Pérez y Rinteela.

### 3. **INTRODUCCIÓN AL PERSONAL DEL DISTRITO DEL AIRE**

El personal del Distrito del Aire que apoya el proceso de Path to Clean Air se introdujo al comité directivo, incluidos Ranyee Chiang, Dan Alrick, Henry Hilken, Phil Martien, Song Bai, Laura Cackette, Ying Yu, Erik Lara, Greg Nudd, Vanessa Johnson y Jack Broadbent. Los miembros del comité directivo están invitados a un café virtual con el personal del Distrito del Aire y pueden indicar su interés con una encuesta breve por internet.

#### Comentarios del público

Director John Gioia; Junta de Supervisores del Condado de Contra Costa.

**Commented [ION2]:** Note the English source here reads as: “Giogia”, but this was left as “Gioia” in Spanish as it appears in the rest of the document.



Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

#### Comentarios del comité

Johnson, miembro del comité, dijo: “Sí, solo tenía una pregunta; entre el equipo de difusión del monitoreo, y el plan de monitoreo del aire, y el trabajo que se hizo, ¿hay alguien del personal que esté presente hoy que haga de puente entre ese trabajo y el tipo de trabajo que estaremos haciendo aquí con CERP?”;

#### Acción del comité

Ninguna; recibir y archivar.

#### **4. RESUMEN DEL PROCESO DE DESARROLLO DEL ESTATUTO**

Kevin Olp dio un resumen del proceso de desarrollo del estatuto del comité directivo para revisar y finalizar el estatuto.

#### Comentarios del público:

Ninguno.

#### Comentarios del comité

Aguirre, miembro del comité, dijo: “A ver, tengo una pregunta breve. Creo haber visto en –estoy viendo–, en el email que recibimos un enlace al estatuto original para que pudiéramos repasarlo. ¿Entendí mal, Kevin?”

#### **5. RESUMEN DEL PROCESO, LA VISIÓN Y LOS PRINCIPIOS DEL PLAN COMUNITARIO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES**

Wendy Goodfriend y Kelly Malinowski, del Distrito del Aire, dieron una presentación sobre el proceso de Path to Clean Air y de CERP, el desarrollo de la visión y los principios de la comunidad, y sobre cómo la visión y los principios de la comunidad sirven de guía para el proceso de Path to Clean Air.

#### Comentarios del público:

Oscar García, junta de vecinos del Triángulo de Hierro.

#### Comentarios del comité

Aguirre, miembro del comité, dijo: “Sí, solo para dar inicio a una conversación. Yo creo, realmente creo que esto podría ser una buena idea. Creo que es importante establecer qué es lo que queremos como meta final, o algo así como más de lo que queremos sacar de este plan. ¿Qué es lo que valoramos? Qué es lo que apreciamos, lo que queremos de nuestra comunidad o lo que queremos para nuestra comunidad y luego ahondar en cómo vamos a llegar a ese objetivo. Así que yo lo veo como una buena forma de proceder. Gracias”;

Aguirre, miembro del comité, dijo: “Bueno, en primer lugar, quiero agradecerles mucho por sus presentaciones. Fue muy informativo y ya he visto antes ese modelo. Así que para mí es así como que, ¡sí! Podemos hacerlo. Algo que me pareció muy interesante, es que yo creo que tener una visión y hablar sobre lo que serán nuestros resultados finales sería un muy buen punto de partida. Porque así, yo creo, que nos pone a todos algo así como que... nos ponemos todos de acuerdo. Más o menos podemos hablar sobre lo que estamos observando y entonces todos estamos algo así como que en sintonía. Y creo que eso nos ayudaría ya que también estamos hablando sobre nuestro estatuto y qué es lo que queremos que haga nuestro grupo. Así que creo que sería una idea excelente darnos una idea de qué es lo que nosotros, viniendo de todas nuestras diferentes zonas, queremos ver salir de nuestro grupo.”;

Castello, miembro del comité, dijo: “Hola. Sí. Gracias. Haciendo eco del agradecimiento, que realmente aprecio que esto se haya propuesto como punto de partida. Estoy de acuerdo que es un buen punto de partida y, simplemente voy a sugerir una pregunta y una propuesta, que me estoy preguntando algo así como, dentro de la Ley de Brown, ¿se permite... nos permiten a los miembros del comité directivo tener conversaciones en grupos pequeños? Porque me parece que puede ser muy beneficioso para intercambiar ideas y para, realmente asegurarnos, así como para poner en marcha la creatividad. A veces es más cómodo compartir así que en este grupo grande del comité directivo. Así que lo propongo, si es que lo permite la Ley de Brown, como procedimiento para desarrollar nuestros principios y visión.”;

Burrell, miembro del comité, dijo: “Como alguien que ha servido en varias comisiones, siempre tengo la disposición de empezar a tener conversaciones. A veces, estamos enviando ese correo, y luego... Dios mío, no, es la Ley de Brown. No podemos hacer eso. Así que hay algunas restricciones de la Ley de Brown en cuanto a, como sabemos, en Zoom nos poníamos en salas aparte; no podemos hacer eso. Y había una... Todo tiene que ser holístico y en conjunto. Así que hay algunas restricciones en ese sentido. Si hay algo que añadir a eso, si hay algo que agregar, que alguien me lo haga saber; pero, nos encantaría porque, absolutamente, sabemos que podemos profundizar un poco más cuando estamos en grupos más pequeños, pero no bajo la Ley de Brown. No, no podemos. Así que gracias. Gracias”;

Ruano Hernández, miembro del comité, dijo: “Gracias. Realmente me gustó la presentación. Me gusta la diapositiva principal donde habla sobre el marco de equidad, y el uso de esos términos, porque siento que, ya que estamos en este comité, tenemos que enfocarnos en lo que realmente importa y a dónde queremos llegar. Así que siento que este camino es, estoy de acuerdo con esto, y quiero hacer eco de lo que dijo Nancy, coincido con lo que estaba diciendo. Y tenía algo en la mente, pero ya se me fue. Así que, sí, estoy de acuerdo. Gracias.”

Ávila, miembro de comité, dijo: “Hola a todos. Sí. Gracias. Tal vez podamos tener una breve presentación del personal del distrito sobre cuales eran los principios, digamos, del oeste de Oakland o de alguno de los otros CERP que existen para que podamos darnos alguna idea de lo que idearon y tal vez guiarnos con algo de lo que han hecho; porque, en principio, lo que me viene a la mente es que podemos tener una visión amplia o algo más técnico en cuanto a, digamos, reducir las emisiones en el aire en un 15 % en esas áreas o, incluso, podríamos ahondar más y, digamos, reducir este tipo de emisiones de todas las emisiones y enfocarnos en esas emisiones para

Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

poder hacer seguimiento de esos pasos a medida que progresamos. Así como para darse una idea de lo que han hecho los demás que podría fomentar ese diálogo. Gracias”;

Omoso, miembro del comité, dijo: “Gracias. Estoy de acuerdo con la idea de repasar las visiones y los principios, especialmente en vista de que tenemos conocimientos y procedencias que son tan distintos, y creo que en adelante será útil si al menos nos damos el tiempo para juntarnos y concebir una visión común sobre cómo queremos proseguir, y a dónde queremos llegar. Y, aunque nos vemos limitados por la Ley de Brown, a veces, como en grupos que hemos tenido en el trabajo, hemos tenido algo así como 10 actividades como de integración que ayudan a atraer a la gente como para discutir, un poco como lo puede ser una división de palabras. Así que yo creo que eso es algo que podríamos hacer, incluso con un grupo grande, como para ayudar a sacar a flote esos tipos de ideas.”;

Burrell, miembro del comité, dijo: “No va a ser en Zoom que logremos conocernos. Yo sé que hemos estado tan restringidos. Así que definitivamente creo que es una gran idea. Hay algo sobre las conversaciones más pequeñas e íntimas que como que hace que las ideas empiecen a fluir. Así que ojalá que podamos hacerlo. Muchísimas gracias. Luz Gómez.”;

Gómez, miembro del comité, dijo: “Sí. Buenas tardes a todos. Luz Gómez, del departamento de salud del condado. Así que definitivamente quiero secundar la idea de tener algunos grupos de trabajo pequeños como parte de este proceso más amplio. Creo que es posible y factible. Y hay ejemplos de otros grupos asignados que están conforme a la Ley de Brown que usan eso como un mecanismo para efectuar trabajos entre reuniones. Así que definitivamente lo recomendaría. Y entonces, también, solo la idea en cuanto a la visión y los principios es así como, sí, esto es sobre la calidad del aire, pero en última instancia es sobre la salud y la equidad en torno a la salud. Y nosotros, en el departamento de salud, estamos muy comprometidos con mejorar la equidad en cuanto a la salud, especialmente en comunidades como esta. Así que quería decir eso, como algo que espero que usemos para centrar nuestro trabajo.”

Range, miembro del comité, dijo: “Gracias. Quiero decir que estoy de acuerdo con la mayoría de la gente aquí, o la gente a la que he oído que están de acuerdo con el enfoque general de establecer una visión y principios. Y yo sí creo que sería, digo, es la Ley de Brown, así que está disponible al público, pero tal vez, quizás, ir tan lejos como un punto común sobre las visiones y los principios que ideamos. Y entonces, el otro componente, es tal vez que la visión de los principios no es algo con un fin definido, pero que puede evolucionar a medida que evoluciona nuestro plan. Yo sí creo que las estrategias deben estar ligadas a la visión y a los principios, pero esto no debería restringirnos. Así que solo un par de comentarios a considerar.”;

David, miembro del comité, dijo: “Así que, me estaba preguntando si en algún lado está, que podamos ver en breve la realidad, tal cual es en este momento, para todas las cosas que nos importan, la contaminación del aire, equidad en salud, todas esas cosas, pero incluso, de un modo muy literal, si algo se puede poner en un paquete que podamos revisar, eso sería genial. O algo; siento que estamos haciendo todo esto sin realmente ver y entender lo que está pasando en este momento. Y, al menos para mí, eso sería de gran ayuda. Pero, sí quería decir que aparte de eso, me encanta oír sobre el proceso de desarrollo que se está proponiendo. Y eso es muy, pero muy emocionante. Así que, gracias.”;

Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

Swilinger, miembro del comité, dijo: “Sí, estoy totalmente de acuerdo con Darlena y Francisco. La idea de tener algo específico, y de tener una idea de cual es nuestro punto de partida sería muy útil.”;

Burrell, miembro del comité, dijo: “Gracias, Kevin. Yo diría, con base en los procesos de los que he sido partícipe, cuando se trata de un grupo grande, los grupos más pequeños, según sea necesario, simplemente han sido de gran utilidad. Así que, en cuanto a cómo seguir adelante y cómo se forman esos grupos, es algo más o menos orgánico. Y, creo que, si todos tenemos más o menos lo mismo en mente, puede ser algo bastante orgánico. Así que esa ha sido mi experiencia con los procesos.”;

Kilbreth, miembro del comité, dijo: “Hola. Creo que solo quiero decir un par de cosas. Creo que es muy importante hacer primero los principios y las metas, pero también es de gran utilidad más o menos ver a dónde se dirige todo y qué aspecto toma el proceso entero. Y eso regresa al principio, que es más o menos donde estamos ahora. ¿Cuál es el estado de contaminación en Richmond, en el norte de Richmond y en San Pablo en este momento? ¿Qué sabemos y qué no sabemos? Y el Distrito del Aire sabe mucho sobre eso. Y sería de gran ayuda si tan solo pudiéramos obtener alguna pronunciación oficial sobre el punto de partida que presuntamente vamos a mejorar; eso espero. Pero el punto final también es muy útil. Así que sé que el oeste de Oakland tiene muchos problemas parecidos a los de Richmond y San Pablo y el norte de Richmond. Y pareciera que — me parece a mí— aunque tal vez hay un lugar en Los Ángeles que también es más o menos comparable, pero sé que el oeste de Oakland tiene mucho en común con los problemas que tenemos en Richmond. Tiene un puerto, tiene industria, tiene autopistas, tiene muchas de las mismas cosas. Y da igual si es el oeste de Oakland, o si es uno en Los Ángeles, o ambos. Pero entonces, en cualquiera de esos lugares, y yo sé que en el oeste de Oakland han completado un proceso de planificación para el cual no se pasaron un año hablando sobre el monitoreo. Se lanzaron de lleno. Ahora bien, no sé qué, qué tan buen trabajo se hizo. Aún no he leído sus cosas, pero por supuesto ahora tenemos la ventaja de que ellos ya tienen un montón de experiencia haciéndolo. Y el Distrito del Aire tiene mucho conocimiento sobre qué partes del trabajo que hicieron fue de utilidad, que no sirvió tanto, etcétera, y juntos, eso tal vez nos ayudaría a agudizar nuestro enfoque en cuanto a lo que estamos tratando de lograr. Y no tiene que ser un análisis exhaustivo, pero algo así como ver lo que es y lo que dice el plan del oeste de Oakland, bueno, aquí hay áreas que se pueden fortalecer tanto con análisis como con propuestas. Y aquí están las áreas que están realmente firmes, desde el punto de vista del Distrito del Aire, y así como se avanza en la causa, se avanza en el proceso. Así que, más o menos, esas son mis reacciones, que mientras más afilemos el punto de partida y la meta final de todo este esfuerzo, más rápidamente avanzaremos en los pasos.”;

Swilinger, miembro del comité, dijo: “Gracias. Sí. Solo en términos de terminar de hacer las cosas, soy una persona a la que le gusta mucho leer, y me pregunto si sería, si una idea sería tener, y otra vez, apoyo a todos, es decir un buen resumen de dónde estamos empezando, pero quizás pedirle a la gente que escriba sus tres metas o visiones principales y recopilar eso. No sé si es posible hacer eso con los miembros del personal, si podrían recopilar quizás algunas de las palabras clave que salgan de eso, o incluso, si las personas están limitadas a unas 25 palabras o menos o algo así, hacerlo más fácil para que todos lean lo que todos están diciendo, eso es algo que me funciona bien a mí.”;

Johnson, miembro del comité, dijo: “Gracias. Solo quiero señalar o decir que estoy de acuerdo con lo que mencionaba Darlena y parte de lo que mencionaba Jeffrey, en cuanto a un punto de partida y hacer las cosas bien. Y creo que también quisiera señalar, en cuanto al punto que hizo Kevin anteriormente, cuando pregunté sobre el equipo de difusión de monitoreo y demás, y esto realmente es para destacar lo que ya se ha hecho por medio del plan de monitoreo del aire que tuvo lugar en los últimos dos años porque creo que el trabajo que vamos a estar encargados de hacer es continuar con eso y usar los datos que se han obtenido, que es realmente entender la cantidad de emisiones que hay en Richmond, el norte de Richmond y San Pablo. ¿Y cómo elaboramos un plan más a fondo para reducir? Así que creo que la importancia de este comité es mejorar luego de la designación que hizo la junta del aire de Richmond como una zona en la que se necesita comprender bien la calidad del aire antes presentar el camino a seguir. Mientras que, en Oakland, ya tenían un grupo de personas que llevan años haciendo monitoreo del aire, y por eso pudieron ir directamente a enfocarse en la reducción de emisiones. Pero ya habían hecho antes ese trabajo, mientras que Richmond, creo que ha habido mucho trabajo y también aún hay trabajo que continúa que recibiremos de parte de Kevin. Sé que se le puso en evidencia antes, pero luego tiene algo preparado para poder mostrar un poco lo que está haciendo el equipo de difusión de monitoreo y los datos que están obteniendo a partir de ese monitoreo. Yo creo que ayuda a nuestro grupo a entender un poco, tener una imagen más clara, supongo, de dónde está el camino futuro. Gracias.”;

Gómez, miembro del comité, dijo: “Se me olvidó añadir a mi comentario con respecto a los puntos de partida. El antiguo representante del departamento de salud del comité de monitoreo presentó unos datos de salud fantásticos sobre dónde se encuentra el Condado West en relación con otras partes del condado. Y quisiera ponerlo sobre la mesa como oferta, que, si al comité le interesara una presentación por el estilo, sobre, por ejemplo, el punto de partida y dónde estamos en cuanto a salud y equidad en salud, estaríamos dispuestos a aportar eso al comité.”

David, miembro del comité, dijo: “Esa es una muy buena sugerencia. También me pregunto si podríamos obtener datos acordes con los códigos postales más afectados o seguimientos del censo o algo así de detallado.”

Swlinger, miembro del comité, dijo: “Sí. Solo quería saber, ¿cuál es la probabilidad de que nos reunamos en persona en cuanto a lo del COVID?”;

Kilbreth, miembro del comité, dijo: “Bueno, esto regresa al asunto que surgió con lo de la Regla 6-5 que se estaba discutiendo a nivel de junta. ¿Cómo compartimos información y cómo podemos compartir información? ¿Cuáles son los límites en torno a cómo compartimos información? Así que seré específico aquí. Por ejemplo, Luz aportó una idea interesante sobre una posible presentación de los datos de salud del condado, ¿verdad? Así que eso me interesa. Me gustaría poder, ya que no vamos a hablar más al respecto esta noche, me gustaría poder enviarle a Luz un correo mañana y simplemente decir: “Oye, Luz, ¿cuáles son los datos? ¿Puedes mostrarme algo o darme un resumen de una página?” Porque ese es un ángulo muy importante en todo este asunto. Y ella sabe algo al respecto. No tengo su dirección de correo electrónico. Eso es una locura. Y creo que eso también corresponde a la idea de los grupos pequeños para generar ideas. Se supone que la Ley de Brown es para impedir que los funcionarios públicos tomen decisiones a puerta cerrada. No se supone que es para impedir que la gente se junte a generar ideas. Así que para mi,

Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

agruparnos en... es un grupo grande. Agruparnos en, seis o siete grupos pequeños, y da igual quién está en qué grupo. O sea, tenemos que ser amigos entre todos, ¿no es así? Digo, no eres tú y tus amigos, es simplemente estar en un grupo de cinco o seis o siete. Deberíamos estar en un grupo pequeño y también deberíamos tener acceso a todos por correo electrónico. Y deberían darnos las normas a seguir, como, por ejemplo, no enviar mensajes por correo electrónico a más de cinco personas, o lo que sea. Pero si no hacemos eso, vamos a ir a paso lento. Lo necesitamos como herramienta de productividad.”;

Range, miembro del comité, dijo: “Sí. Hola. Solo quiero responder a los comentarios sobre presentaciones anteriores. Y solo quiero reconocer que hubo muchas reuniones y muchas presentaciones que se ofrecieron como parte del plan de monitoreo del aire. Y, en cambio, es decir, solo quiero sugerir que, en vez de presentar esos materiales de nuevo en nuestras reuniones, sería útil si quizás el Distrito del Aire proporcionara enlaces a algunas de esas presentaciones que todos podríamos repasar por nuestra cuenta, porque nuestro tiempo es muy limitado.”;

#### Acción del comité

Ninguna.

## 6. **COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO PROGRAMADOS EN LA AGENDA**

#### Comentarios del público:

Oscar García, junta de vecinos del Triángulo de Hierro.

#### Comentarios del comité

Andrews, miembro del comité, dijo: “Sí, solo quería agradecer a todo el personal por sus presentaciones el día de hoy. Fueron excelentes y fue bueno empezar a conocerlos. Soy médico practicante en Richmond y he hablado sobre mi preocupación. Así que, básicamente, como lo mencionó el director Gioia, el proceso del Proyecto de Ley AB 617 tiene muchos aspectos y estamos trabajando en un aspecto. Otro aspecto enorme que se presentará a la Junta Directiva es la enmienda a la Regla 6-5 para las admisiones de las refinerías. El 2 de junio hubo una reunión que duró muchísimas horas con comentario público. Esto es en cuanto al control de las emisiones en este corredor y exigir a las refinerías que tengan el máximo control sobre sus emisiones. Y el concepto de BARCT, que se refiere a las mejores tecnologías disponibles para el control de la modernización. Y está dentro de la autoridad de la junta el tomar un gran paso hacia la salud pública. Tienen la oportunidad de reducir las emisiones hasta en un 70 %. Y esto tendrá una importancia mayor que cualquier cosa que podamos hacer, aunque estemos tratando de dar los mejores pasos. Hablamos la última vez sobre las prácticas discriminatorias de *redlining* y el proceso que ha llevado a que estas comunidades hayan sido expuestas durante décadas al sudor de altas emisiones. Los efectos sobre la salud de este sudor, no se ha establecido un nivel seguro. Aunque hay algunas pautas que ya existían, la administración Biden le ve a echar otra mirada porque se ha hecho muy evidente que los efectos en la salud, que hay un efecto extremo sobre

Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

muchos aspectos de la salud. Y como médico, puedo atender a mis pacientes y tratar de aconsejarlos para que adopten buenas prácticas de salud además darles tratamiento. Pero, no puedo controlar el enriquecimiento del aire. Y el enriquecimiento del aire esta lleno de sudor y controlar ese sudor de esta refinería tendrá que ser un paso enorme. Sí, este sudor está causando enfermedades pulmonares crónicas, derrames cerebrales, infartos, deficiencias en el desarrollo pulmonar. Se ha asociado a una mayor incidencia y efecto de COVID. También está causando índices de asma dos veces mayores que el promedio del condado en la zona de Richmond. Así que exhorto a todos a dar un paso adelante y recordar a la junta de tomar la medida más fuerte. Hay mucha presión sobre la industria para resistirse a esta fuerte medida. Y hay amenazas de cierres y pérdida de empleo en una de las refinerías. Pero, lo que ciertamente se sabe es que se trata de décadas de efectos en estas comunidades, enfermedades crónicas, pérdida de empleo, escuelas afectadas, ingresos a la sala de emergencias, y todos los demás efectos sobre la salud. Así que los aliento firmemente a todos a mirar esto, y este puede ser uno de esos asuntos que mantenemos en mente durante nuestro proceso, sin importar lo que decida la junta y lo que se supone que someterán a votación el 21 de julio. Es un asunto realmente grande y podemos continuar alentando a la junta a hacer lo que es correcto y trabajar para la salud pública. Maximizar el control de las emisiones. Hay una oportunidad de que todos le escribamos a la junta y... No sé si pueden leer mi..., supongo que no. Marcy Hiratzka es la... y tal vez eso se puede dar, su contacto de email. Basicamente es mhiratzka@baaqmd.gov, ella puede distribuir su carta con las inquietudes a la junta. Gracias.”

Aguirre, miembro del comité, dijo: “Hola. Una última cosa, supongo que quiero una aclaración, ¿tenemos miembros de la junta que hablen español en nuestras com... O, disculpas, ¿no hay miembros de la junta en nuestro comité de CERP? Es una pregunta porque sé que en otras reuniones pasadas hemos discutido cómo asegurar que estén obteniendo la traducción al español y entonces cualquiera de sus comentarios que puedan dirigirse se traduce al inglés para aquellos que no son bilingües. ¿Alguna vez hablamos sobre eso, o se llevó a cabo? No sé si es algo que debería ser un asunto en la agenda o algo de lo que hablemos en el estatuto. Así que esa era una pregunta que tenía en mis notas y no he obtenido una respuesta al respecto. Y luego, mi otro comentario es que me da mucha, pero mucha emoción aprender sobre el estatuto y lo que se ha hecho anteriormente y sobre la Ley de Brown, que esto suena como que, por no estar familiarizados con la Ley de Brown, hay algo de confusión. Así que aliento a todos a realmente familiarizarse para que, cuando hablemos, cuando vengamos a nuestro comité y hablemos sobre lo que queremos lograr, sepamos exactamente lo que se nos permite hacer, en especial porque no estamos tomando decisiones, estamos juntándonos a discutir ideas. No deberíamos tener problemas con la Ley de Brown. Así que esa era mi pregunta y mi comentario. Y gracias nuevamente, Kevin y el equipo del Distrito del Aire, por toda su información y todas las presentaciones. Los aprecio mucho a todos. Gracias.”

Ávila, miembro de comité, dijo: “Hola. Gracias. Es una pregunta para nuestros copresidentes de la junta, nuestros copresidentes del comité y Kevin. Y la pregunta es, y hemos escuchado sobre esta Regla 6-5 ya por varios meses y nos están recomendando aprender más por nuestra cuenta e instar a la junta a adoptar el enfoque más conservador y agarrar y obtener la mayor reducción. Mi pregunta a los copresidentes y a Kevin es que, si podríamos colocarlo en la próxima agenda, si nuestra próxima reunión es antes de la fecha del 21 para el proceso normativo, potencialmente podríamos votar y enviar una recomendación de nuestro CERP a la junta para que oigan de nuestra

parte, quienes en efecto representamos una buena parte de esta comunidad. En vez de individuos, podríamos hacerlo en conjunto, enviarles una recomendación. Y podríamos hablar sobre esto brevemente en nuestra siguiente reunión. Y podría ser una moción que se haga para que ellos tomen acción y entonces podemos votar al respecto. Así que eso es algo más concreto que podríamos hacer como grupo, porque ya hemos oído suficiente. Y si tenemos la oportunidad de realmente tomar acción, entre tanto, no queremos dejar pasar esa oportunidad. Gracias.”

Johnson, miembro del comité, dijo: “Gracias, copresidente. Así que supongo que quiero asegurarme de que siento que entiendo lo que pareciera que está sucediendo en este momento, y asegurar que este comité entienda a dónde se supone que tenemos que dirigirnos de ahora en adelante. Acabamos de escuchar a dos miembros del comité sacar al tema la Regla 6-5. Y como lo mencioné anteriormente, los hechos y los datos son una necesidad en el trabajo que desempeñará este organismo de ahora en adelante, ¿correcto? Es que, por ejemplo, con la Regla 6-5, y parte del proceso normativo, no ascendió a la reducción que Chevron, la reducción en materia particulada que ha tomado Chevron. Ya ha sucedido así desde 2018. Usa datos incorrectos en cuanto al viento, por ejemplo, pero no quiero que nos, en este organismo no deberíamos atascarnos en discutir eso en particular cuando muchos de nosotros aún no conocemos o entendemos los datos que se han obtenido como parte del proceso de monitoreo del aire que se ha llevado a cabo hasta ahora. Así que hacer un llamado a la acción para que este organismo se enfrente a una regla y hacer comentarios públicos sobre una regla, cuando puede ser que no tengan esa información, creo que no le hace plena justicia, porque hay mucho... En la última reunión, tomó más de cinco horas y media de estos comentarios públicos sobre esa regla en particular. Así que quiero recordarle a la gente que el motivo por el cual se seleccionó a Richmond como una comunidad AB 617, es porque había tantas emisiones industriales. También se están suscitando emisiones que vienen de actividades humanas y tiene que haber datos para realmente entender la fuente sobre cómo la gente se ve afectada en relación con la exposición. Así que todavía se necesita hacer ese trabajo para poder entender realmente la exposición. Porque, como lo mencionó anteriormente Greg Nudd, mientras que Chevron es en sí el mayor emisor, aún muestra que para más del 80 % de los residentes de Richmond, a lo que han sido expuestos no corresponde a Chevron ni a las unidades de craqueo catalítico fluidizado (FCC) de Chevron que se hubiera discutido. Así que cuando hablamos de exposición, estamos observando materia particulada de diésel y otras cosas por el estilo. Hay tanto más a lo que nuestros residentes están expuestos que creo que este organismo tiene la responsabilidad de realmente entender lo que se puede hacer para reducir la exposición a las emisiones. Así que no quería tomar este tiempo para regresar a lo que ya se mencionó, pero al oír como iba esto, quería asegurarme de pronunciarme para reiterar dónde se supone que debería estar el enfoque de este organismo y entender cuáles son las verdaderas fuentes a las que se están exponiendo los residentes. Gracias.”

Ruano Hernández, miembro del comité, dijo: “Solo tengo una pregunta breve. Luego de oír lo que habló el Sr. García con respecto al Triángulo de Hierro, ¿me pregunto si tenemos un representante en el comité que sea del Triángulo de Hierro?”

#### 7. COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

Ninguno.



Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

8. **HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

Lunes, 19 de julio de 2021, videoconferencia en Zoom a las 6:00 p. m.

Conexión de Zoom: <https://zoom.us/j/94351133445>

ID de la reunión: 952 7180 3090

9. **LEVANTAMIENTO DE SESIÓN**

Se levantó la sesión de la tercera reunión del comité directivo aproximadamente a las 8:12 p. m.

Borrador de las minutas del 21 de junio de 2021 del comité directivo para el Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en Richmond – Norte de Richmond – San Pablo

**DISTRITO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA DE LA BAHÍA**

Memorando

Para: Miembros del comité directivo de Path to Clean Air

De: Veronica Eady  
Subdirectora Ejecutiva Principal de Política y Equidad

Fecha: 19 de julio de 2021

Asunto: Actividad de resumen, visión y principios para la comunidad

ACCIÓN RECOMENDADA

AGENDA: 3

Ninguna; recibir y archivar.

CONTEXTO

Presentación al comité sobre algunas de las características de la comunidad e información sobre la calidad del aire que ha preparado el Distrito del Aire. El personal del Distrito del Aire también va a introducir una actividad planificada para que el comité directivo proponga ideas sobre los elementos de la visión y los principios del comité para el plan, siguiendo el resumen de la visión y los principios que se presentaron en la última reunión del comité.

DISCUSIÓN

Ninguno.

ESTUDIO DE PRESUPUESTO / REPERCUSIÓN FINANCIERA

Ninguno.

Respetuosamente,

Veronica Eady  
Subdirectora Ejecutiva Principal de Política y Equidad

Preparado por: Kelly Malinowski

Revisado por: Veronica Eady

**DISTRITO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA DE LA BAHÍA**

Memorando

Para: Miembros del comité directivo de Path to Clean Air

De: Veronica Eady  
Subdirectora Ejecutiva Principal de Política y Equidad

Fecha: 19 de julio de 2021

Asunto: Proceso de desarrollo y aprobación del estatuto

### ACCIÓN RECOMENDADA

Votación del comité para aprobar el estatuto final de Path to Clean Air.

### CONTEXTO

El estatuto es un documento que ayudará al comité directivo de la comunidad a aportar y mantener una gestión eficaz y consistente. En el Programa de Protección del Aire en la Comunidad del Consejo de Recursos del Aire de California se recomienda que “el distrito del aire debería trabajar con el comité directivo para establecer un estatuto que declara claramente el proceso y la estructura del comité.”

El borrador del estatuto del comité directivo de la comunidad de Path to Clean Air (AGENDA: 4A - ANEXO) se basa en el estatuto creado por el equipo de diseño de la comunidad para la formación del Programa de Monitoreo del Aire en la Comunidad, el cual fue aprobado en abril de 2019 y enmendado en mayo de 2019. Se esclarecieron algunos elementos del estatuto en diciembre de 2021, cuando la junta directiva del Distrito del Aire votó para formar un comité que estuviera sujeto a las regulaciones de la Ley de Brown, y en 2021 precisaron de forma más detallada las reglas en torno al tamaño, membresía y estructura de votación del comité.

### DISCUSIÓN

El comité repasará, ajustará y aprobará un estatuto para gobernar el comité directivo de la comunidad mediante la creación del proceso del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones.

### ESTUDIO DE PRESUPUESTO / REPERCUSIÓN FINANCIERA

Ninguno.

Respetuosamente,

Veronica Eady  
Subdirectora Ejecutiva Principal de Política y Equidad

Preparado por: Kevin Olp  
Revisado por: Veronica Eady

### **Acuerdo de participación y estatuto del comité directivo de Path to Clean Air en la comunidad del área de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo**

#### **Declaración de propósitos**

El propósito del comité directivo de la comunidad de Path to Clean Air en el área de Richmond -San Pablo - Norte de Richmond es remediar las excesivas exposiciones a la contaminación y los riesgos excesivos a la salud para las personas que viven, trabajan y juegan en y alrededor del área de estudio de Richmond -San Pablo - Norte de Richmond. Este objetivo se logrará con la identificación de metas prioritarias establecidas por la

comunidad y con la implementación de estrategias para reducir la exposición a la contaminación del aire en esta zona de estudio.

El Proyecto de Ley 617 (García, C., Capítulo 136, Estatutos de 2017) es un programa que otorga el estado que usa un enfoque comunitario para reducir contaminación local del aire en las comunidades del estado que siguen siendo afectados de manera desmedida por la contaminación del aire. La iniciativa de Path to Clean Air en la zona de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo es la primera en la región, en el marco del programa del Proyecto de Ley AB 617, en crear un Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad (*Community Air Monitoring Plan* – CAMP, por sus siglas en inglés) con el fin de buscar, identificar y entender las zonas altamente expuestas a la contaminación del aire en las comunidades de Richmond, Norte de Richmond y San Pablo. El comité directivo de CAMP en la comunidad seleccionó “Path to Clean Air” como su nombre de marca. Con la finalización del Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad de Path to Clean Air comienza la siguiente fase del programa del Proyecto de Ley AB 617: la creación de un plan de reducción de emisiones y exposición en la comunidad (CERP, por su siglas en inglés). El 3 de marzo de 2021, la Junta Directiva del Distrito del Aire votó por la asignación de un comité directivo de la comunidad que consta de 31 miembros para guiar la creación de un plan de reducción de emisiones en la zona de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo.

### 1. Actividades del comité directivo

Con las funciones de diseminar información, tomar decisiones y hacer aportaciones, los miembros comunitarios del comité directivo de Path to Clean Air en Richmond - Norte de Richmond - San Pablo participarán en la creación del CERP y serán el enlace entre la comunidad y las partes interesadas que representan. Los miembros del comité directivo también recibirán actualizaciones de forma regular en cuanto a la implementación del Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad. El CERP de la zona de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo deberá finalizarse en febrero de 2021, y su implementación iniciaría en 2022. El comité directivo de la comunidad (CSC, por sus siglas en inglés) estará sujeto a la Ley de Brown (secciones 54950 et seq. del Código de Gobierno de California) y en la conducción de reuniones y deliberaciones seguirá las Reglas del Orden de Robert tanto como sea posible.

### 2. Objetivos del comité directivo

El servicio del comité directivo de la comunidad de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo seguirá la pautas de la declaración de propósitos. El comité directivo creará un plan de reducción de emisiones y exposición en la comunidad con el fin de identificar y desarrollar estrategias para afrontar la elevada exposición a la contaminación del aire en áreas de la zona de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo. El comité directivo diseminará información y tomará en cuenta los aportes de la comunidad en general. La meta es comenzar la implementación del CERP en 2022. Luego de haber creado el CERP, los copresidentes del comité directivo pueden decidir cambiar la programación de las reuniones como sea necesario para ofrecer un mejor apoyo y guía en la implementación y el desarrollo que informes de progreso, con la aprobación de la mayoría del comité directivo de CERP.

chairs may elect to change the meeting schedule as needed to best support and provide

guidance on implementation and develop progress reports, with the consent of a majority of the CERP Steering Committee.

### 3. Membresía

Los miembros del comité directivo de la comunidad (CSC, por sus siglas en inglés) representarán a las personas que viven en la zona de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo y otras partes interesadas que estén afiliadas con varios sectores. En estos sectores se incluyen las organizaciones comunitarias, juveniles, sin fines de lucro, religiosas, educativas, gubernamentales, sanitarias y representantes empresariales de la zona de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo. El CSC estará formado por un número impar de miembros—entre 27 y 31—, al menos un 70 % de sus miembros serán habitantes del área inicial de estudio, y dos miembros sin poder de votación representarán a las empresas e industrias local (pero no a las asociaciones empresariales).

### 4. Roles y responsabilidades

*Miembros del comité directivo de la comunidad:* Los miembros del comité directivo serán responsables e asistir al Distrito del Aire y a los copresidentes en la creación del CERP de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo, según se establece en el Anteproyecto de Protección del Aire en la Comunidad del Consejo de Recursos del Aire de California. Identificarán el rango de los problemas a considerar; usarán información de análisis técnicos para entender estos problemas; junto con el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía, crearán estrategias para resolver los problemas que identificaron; y garantizarán una rendición de cuentas continua en la implementación del CERP.

*Copresidentes:* Los miembros votantes del comité directivo de la comunidad seleccionarán a dos copresidentes entre los miembros del CSC, y los miembros votantes del CSC seleccionarán a un intermediario de la junta entre los miembros del CSC, que estará a cargo de proporcionar informes divulgativos a la Junta Directiva. El equipo de copresidentes tendrá la responsabilidad de crear las agendas de las reuniones y de dirigir las reuniones del comité directivo.

### 5. Procedimientos estándares de la reunión de orientación del comité directivo

*Deliberación y consenso:* No se procederá con la toma de decisiones si no hay un quórum de miembros votantes. Los miembros del comité directivo deben asistir al menos a trece (13) de las dieciocho (18) reuniones del comité directivo (de principio a fin) mientras se desarrolle e implemente el CERP. También se pueden programar cumbres comunitarias y reuniones municipales a lo largo del desarrollo del plan y la implementación, y los miembros deben asistir a las mismas.

Los miembros del comité directivo pueden abstenerse de la toma de decisiones en cualquier momento. Los **miembros** deben abstenerse de la toma de decisiones cuando hay un conflicto de intereses. La Ley de Reforma Política exige que “Ningún oficial público de cualquier nivel en el gobierno local o estatal debe tomar una decisión gubernamental, participar en la toma de una decisión gubernamental o de cualquier manera intentar usar su puesto oficial para influenciar una decisión gubernamental en la que sabe o tiene motivos

## AGENDA: 4

para saber que tiene un interés financiero.” (Código de Gobierno, Sección 87100 et seq). Los miembros del comité directivo que participen en este proceso deben firmar el Acuerdo de participación del comité directivo de Path to Clean Air

(página 6 de este estatuto) donde se delinea la conducta que se espera de todos los miembros del comité directivo.

*Reuniones abiertas:* Las reuniones comunitarias del comité directivo deben ser abiertas al público, con materiales disponibles al público con antelación. Los aportes de las partes interesadas son bienvenidos y se fomentan.

*Horario y agendas de la reunión:* Los copresidentes y el personal de BAAQMD crearán la agenda de la reunión. Miembros individuales del comité directivo tienen el derecho de sugerir asuntos a colocar en la agenda.

Si los copresidentes o el personal de BAAQMD niegan la solicitud del miembro, esta negativa y los motivos de la misma deben presentarse por escrito al miembro solicitante y al comité directivo en su totalidad a más tardar 6 días antes de la reunión para la cual se hizo la solicitud. De no cumplirse esto, la solicitud entrará automáticamente en la agenda de la reunión solicitada.

Las agendas del comité directivo estarán disponibles en la [página web](#) del distrito al menos 72 horas antes de la reunión. La minutas de la reunión también estarán disponibles en la página web del distrito.

*Comités especiales* Los miembros que deseen involucrarse más a fondo pueden participar en los comités especiales.

### **6. Enmiendas**

Las enmiendas a este estatuto del comité directivo de Path to Clean Air en el acuerdo de colaboración del área de Richmond-San Pablo requieren la aprobación por cuórum de los miembros votantes presentes.

### **7. Accesibilidad/Adaptación**

Las reuniones del comité directivo y otros eventos de difusión al público asociados al comité deben llevarse a cabo en instalaciones con acceso al tránsito público en las que se pueda ofrecer adaptaciones tal como lo indica la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Se ofrecerán servicios de interpretación según sea necesario mientras se soliciten con una antelación mínima de 6 días hábiles.

### **8. Difusión de materiales**

Todos los documentos, materiales y correspondencia emitidos por o para el CERP, el comité directivo, el personal del Distrito del Aire, o sus intermediarios, se consideran parte del registro de información pública y están sujetos a las regulaciones y procedimientos de divulgación de transparencia establecidos en la Ley de Registros Públicos de California.

### **9. Página web**

La página web de BAAQMD será actualizada dos veces al mes anticipando la siguiente reunión del comité directivo (con material para la discusión) y después de cada reunión del comité directivo, cuando se incluirán resúmenes de la reunión, notas, e idealmente grabaciones de la reunión.”

## 10. Principios de participación

Los siguientes son los principios, metas y expectativas de conducta para los miembros del comité directivo. Los miembros del comité directivo trabajarán de forma colectiva y cooperando con todas las partes interesadas dentro de la comunidad—personas que viven en el área de estudio, los negocios organizaciones, grupos juveniles, escuelas, gobierno local regional y estatal, agencias de sanidad y organizaciones religiosas—para asegurar que se escuche a todas las partes representadas y que se llegue a un acuerdo en cuanto a un resultado que proteja la salud pública. Esto incluye:

- a. **Ofrecer una orientación, visión y supervisión estratégica**, tal como:
  - Informar sobre el desarrollo del Plan de Reducción de Emisiones del área de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo
  - Seguir el progreso del trabajo con indicadores acordados a nivel de comité directivo y subcomité.
  - Usar datos para fundamentar la futura creación de estrategias de reducción de emisiones y exposición.
  - Identificar metas eficaces para llegar a una reducción en el riesgo sanitario en el área de estudio de Richmond - Norte de Richmond - San Pablo.
- b. **Ofrecer liderazgo y responsabilidad** con lo siguiente:
  - Identificar obstáculos para lograr la meta y desarrollar soluciones o sobreponerse a los mismos.
  - Tomar en cuenta cómo mi propia organización o aquellas que estén en mi red pueden alinearse con las metas y principios comunes del comité directivo.
  - Defender en voz alta la labor colectiva de repercutir en la comunidad.
  - Trabajar hacia un consenso, a la vez que se reconoce que no todos estarán de acuerdo en cada asunto, y hacia resolver conflictos de forma positiva, ágil y constructiva.
- c. **Desempeñarse de forma activa** en las siguientes formas:
  - Participar según lo indica el estatuto. Se dispondrá de acceso electrónico para que los miembros participen.
  - Repasar los materiales antes de las reuniones y presentarse preparados para involucrarse en la discusión, escuchar con atención y ser parte de un diálogo respetuoso.
  - Comprometerse a participar en las reuniones del comité directivo además de unas cuantas horas de preparación entre reuniones. Asistir ocasionalmente a las reuniones municipales para difundir el trabajo del comité directivo.



